



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

SECRETARIA



PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Daniel Sánchez Corral
C/ Casares nº 374-B
29130 Alhaurín de la Torre (MALAGA)



NOTIFICACIÓN

Por la presente participo a Ud. que la Junta de Gobierno Local, celebrada el día dieciséis de abril de dos mil catorce, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

II.- URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS

“PUNTO Nº 10.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, RELATIVA A LAS LINEAS DE ALTA TENSION EN ALHAURIN DE LA TORRE. Vista la propuesta del Sr. Concejale Delegado de de fecha 10/04/2.014, que se transcribe a continuación, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad de los asistentes, prestarle aprobación:

“PROPUESTA

En cumplimiento de los acuerdos adquiridos con los vecinos pertenecientes a la Plataforma de afectados por las líneas de alta tensión en Alhaurín de la Torre, el Concejale de Medio Ambiente y Urbanismo, D. Salvador Herrera Donaire, expone la presente propuesta para su consideración por la Junta de Gobierno Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la existencia de una importante demanda social, encabezada por la recientemente constituida Plataforma de Afectados por las líneas de alta tensión en Alhaurín de la Torre, y respaldada por miles de firmas y por los grupos municipales de esta Corporación, que reclaman el estudio de las consecuencias que la cercanía de los tendidos eléctricos de transporte de alta tensión propiedad de REE, pueden causar a su paso por las urbanizaciones de Pinos de Alhaurín, El Alamillo y Viñagrande, a escasos metros de viviendas y centros educativos, y en aplicación del principio de precaución, y el objetivo de ofrecer la necesaria seguridad y prevención de sus posibles consecuencias para la seguridad y la salud de nuestros ciudadanos, el equipo de gobierno se compromete a iniciar los correspondientes trámites para realizar los estudios técnicos y mediciones necesarias que permitan la determinación objetiva de la situación descrita, así como la intermediación con Red Eléctrica Española.

Por todo ello, propone:

- 1.- La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre realiza una declaración institucional en apoyo a las reivindicaciones ciudadanas respecto a establecer las medidas, estudios y negociaciones encaminadas a ofrecer absolutas garantías de seguridad en las zonas afectadas por los trazados de Alta Tensión propiedad de REE que transcurren por el municipio (urb. Pinos de Alhaurín, Viñagrande y El Alamillo).
- 2.- Que por REE se proceda a realizar las mediciones de campo eléctrico y campo magnético para evaluar de forma objetiva y científica la adecuación de los mismos a la normativa de aplicación, con la presencia de un técnico municipal y un técnico en representación de la plataforma de afectados de líneas de alta tensión.
- 3.- Que los resultados de las acciones recogidas en el punto 2º se evalúen por si procede alguna acción para subsanar los resultados.
- 4.- Se trasladará a las administraciones implicadas, a REE y a los medios de comunicación y a la ciudadanía a través del tablón virtual y correspondientes notas de prensa de los contenidos de este acuerdo.

En Alhaurín de la Torre, a 10 de abril de 2014. Fdo. Salvador Herrera Donaire.”

Código Seguro De Verificación:	2WQ02NdZsBrwlypOG4AbVw==	Fecha	21/04/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Alberto Diaz Soler		
Url De Verificación	http://verifirma.alhaurindelatorre.es//verifirma/code/2WQ02NdZsBrwlypOG4AbVw==	Página	1/2

